

1. RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2025

El resultado de la Evaluación a la Gestión de la **Dirección de Minería Empresarial**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre 2025, de acuerdo con lo reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME y reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue de **62.25%** (Corresponde al avance reportado por la OPGI).

2. METODOLOGÍA

El criterio aplicado para la presente evaluación, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel de cumplimiento, así:

Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Ejecución
0 a 79%	BAJO
De 80 a 89%	MEDIO
De 90 a 100%	ALTO

Bajo: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 0 y el 79%, presentando dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Mediano: Significa que la ejecución del producto muestra un grado de cumplimiento entre el 80 y el 89%, sin embargo, no se ejecutó en su totalidad, y presenta algunas dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Alto: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 90 y el 100%, y no presentó dificultades en la gestión de la dependencia.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El cumplimiento del Plan de Acción Anual de la **Dirección de Minería Empresarial**, en 2025, reportado por la dependencia y de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por el área y la metodología aplicada fue del **80%**. de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

..

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR		CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO		META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL AREA EN SIGAME CON CORTE 31 DE DIOCIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCION
DME-02-2025	Documentos formulados con los proyectos de primera producción en ejecución del sector minero	2234	Documentos formulados con los proyectos de primera producción en ejecución del sector minero	2	6	6	A 31 de diciembre de 2025, se identificó un cumplimiento superior a la meta programada (2 documentos), con el reporte de 6 proyectos asociados a minerales estratégicos en etapa de perfil. Tras la validación documental en el aplicativo, se evidenciaron 6 documentos de soporte. Se evidencia que la meta del indicador de producto programada para 2025, supero en 4 documentos adicionales la meta propuesta, así: Reconversión energética con el uso de hornos tipo rotatorio para reducir emisiones de CO₂ en la transformación de arcilla en Paipa – Boyacá Optimización del proceso de transformación de minerales para mezclas de materiales utilizados en bases y subbases de vías terciarias en Tibirita, Cundinamarca Planta Modular de Beneficio y Purificación de Arenas Silíceas de Alta Pureza Planta de Producción de Cal Viva de Alta Reactividad Implementación de una planta de prefabricados en concreto para el abastecimiento del sector constructor en norte de Santander. Los documentos reportados en el Aplicativo son 5, por lo que se recomienda revisar el número de documentos cargados en la evidencia aportada.	ALTO
	Documento elaborado con la estrategia de eficiencia energética y autogeneración para el	2235	Documento elaborado con la estrategia de eficiencia energética y autogeneración para el sector minero	1	1	1	De las evidencias registradas en SIGAME al corte del presente seguimiento (31 diciembre), la meta reporta cumplida, se evidenció elaboración del Plan de Trabajo 2025-2026, “EFICIENCIA ENERGÉTICA (EE) y AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA (A.E), para el sector minero a nivel Nacional”. Se avanza en el cumplimiento de las actividades planteadas, está pendiente radicación de la estrategia construida.	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR		CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO		META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL AREA EN SIGAME CON CORTE 31 DE DIOCIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCION
	sector minero						Con Radicado 1-2025-020512 29-04-2025 se entregó Plan de Trabajo 2025-2026, “EFICIENCIA ENERGÉTICA (EE) y AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA (AE), para el sector minero a nivel Nacional.” La evidencia es el documento denominado Plan de trabajo 2025-2026 “Eficiencia energética (E.E) autogeneración eléctrica (A: E) para el sector minero.” De acuerdo con lo anterior, se observó la meta cumplida, de conformidad con lo programado.	
DME-04-2025	Realizar visitas a los proyectos a través de asistencia técnica a las empresas del sector minero beneficiadas con asistencia técnica en eficiencia energía	2236	Acompañamient o técnico realizado a las empresas del sector minero beneficiadas con asistencia técnica en eficiencia energética	20	15	19	Con corte al 31 de diciembre de 2025, la dependencia reportó la ejecución de 15 visitas; no obstante, durante el procedimiento de seguimiento se identificó una relación de 19 actividades consignadas en soporte Excel. Inicialmente, se observó la ausencia de actas o registros en el aplicativo SIGAME que permitieran certificar la ejecución efectiva de las visitas técnicas mencionadas. Tras la revisión adelantada con la Dirección, el 13 de febrero de 2026 se remitieron, vía correo electrónico, las evidencias documentales que soportan las 19 visitas identificadas en el presente seguimiento, las cuales se enumeran y desagregan a continuación. La siguiente es la relación de proyectos: - Proyecto APDR en el municipio de Nobsa (Boyacá) el 13/03/2025. - Proyecto Minercondor en el municipio de Socha (Boyacá) el 7/05/2025. (Operación). - Proyecto Tajo Largo en el municipio de Socha (Boyacá) el 7/05/2025. - Proyecto Colminer en el municipio de Socha (Boyacá) el 12/06/2025. - Proyecto Carboguanes en el municipio de la Boavita (Boyacá) el 11/06/2025. - Proyecto La Australia en el municipio de Cagua (Cundinamarca) el 14/08/2025. (Operación). - Proyecto Carboquita en el municipio de Cucunuba (Cundinamarca) el 24/09/2025. - Proyecto Carboing en el municipio de Samacá (Boyacá) el 30/05/2025. (Operación). - Proyecto PCH Masseq en el municipio de Tesalia (Huila) el 27/05/2025. - Proyecto Cantera el Suspiro en el municipio de Cúcuta (Norte de Santander) el 15/05/2025. - Proyecto Asociación minera Barro Blanco en el municipio de Oiba (Santander) el 27/06/2025. (Operación). - Proyecto Airis Mining - Solar Fotovoltaico en el municipio de Segovia (Antioquia) el 8/08/2025. (Operación). - Proyecto Airis Mining - PCH en el municipio de Segovia (Antioquia) el 8/08/2025. (Operación). - Proyecto Cementos Tequendama en el municipio de Suesca (Cundinamarca) el 26/06/2025. (Operación). - Proyecto Ladrillera Versailles en el municipio de San Gil (Santander) el 20/05/2025. - Proyecto Cemex en el municipio de San Luis (Tolima) el 25/06/2025. - Proyecto Mina La Playa en el municipio de Segovia (Antioquia) el 22/05/2025.	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR		CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO		META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL AREA EN SIGAME CON CORTE 31 DE DIOCIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCION
DME-05-2025							18. Proyecto Ladrillera Maguncia en el municipio de Sotaquira (Boyacá) el 07/10/2025. (Operación). 19. Proyecto Ladrillera Toscana en el municipio de Nemocón (Cundinamarca) el 07/10/2025. (Operación).	
	Elaboración de los proyectos de resolución de delimitación de distritos debidamente documentada para la publicación a comentarios	2237	Número de proyectos de resolución de Delimitación de Distritos publicados a comentarios	3	5	5	En el aplicativo SIGAME A 31 de diciembre de 2025, el área técnica reporta, Meta cumplida. Durante el trimestre se logró la publicación a comentarios de los proyectos de resolución de los Distritos Minero Especiales para la Diversificación Productiva de cuatro Distritos: i) Boyacá Norte; ii) Sugamuxi – Tundama; iii) Valderrama Norte; y iv) Cundinamarca Boyacá. En el cuarto trimestre se publicó a comentarios resolución de delimitación Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva de Corredor de vida del Cesar. Publicación a comentarios resolución de delimitación Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva Corredor de vida del Cesar. Los enlaces y el soporte grafico de la publicación a comentarios en el portal WEB de la entidad de los proyectos de resolución de los distritos mineros especiales para la diversificación productiva: 1. Distrito Minero Especial Boyacá Norte 2. Distrito Minero Especial Sugamuxi – Tundama 3. Distrito Minero Especial Valderrama Norte 4. Distrito Minero Especial Cundinamarca Boyacá 5. Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva Corredor de vida del Cesar.	ALTO



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OCI-INFORME-2026-014

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR		CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO		META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL AREA EN SIGAME CON CORTE 31 DE DIOCIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCION
		2238	Número de actas de los eventos de socialización del decreto 0977 de 2024 y delimitaciones del distrito realizados	200	144	144	A 31 de diciembre de 2025, la dependencia reportó: - El reporte de diciembre fue de 46 eventos y espacios de socialización. - El reporte a septiembre fue de 21 eventos y espacios de socialización, - El reporte a junio fue de 44 eventos y espacios de socialización. - El reporte a marzo fue de 33 eventos y espacios de socialización, Durante el proceso de auditoría se identificó que los enlaces de soporte no permiten el acceso a la información o carecen de permisos de visualización, lo cual limita la verificación técnica de la evidencia documental por parte de esta Oficina.	BAJO
		2239	Número de mesas de trabajo realizadas Interinstitucionales de Distritos Mineros instaladas	2	0	0	De conformidad con lo reportado por el área técnica, a 31 de diciembre de 2025, se evidencia que se publicó para observaciones de la ciudadanía el proyecto de resolución “Por la cual se adoptan los lineamientos para la conformación de las Mesas de Trabajo Interinstitucional de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva”, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de gobernanza, planeación y concertación territorial. A la fecha de corte, el avance se limita a la publicación para observaciones ciudadanas del proyecto de resolución de lineamientos para su conformación, sin concretar la instalación formal programada.	BAJO
		2240	Planes estratégicos formulados	2	0	0	En el aplicativo SIGAME El indicador presenta una ejecución de cero a 31 de diciembre. La formulación de los planes estratégicos se encuentra supeditada a la culminación de trámites administrativos previos, como la delimitación de distritos y la conformación de las mesas de trabajo, los cuales aún se encuentran en fase de gestión. Por lo expuesto se concluye que a la fecha no hay planes estratégicos formulados, hasta tanto no se surtan los trámites previos.	BAJO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR		CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO		META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL AREA EN SIGAME CON CORTE 31 DE DIOCIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCION
DME-06-2025	Perfiles de proyectos anclas formulados y documentados del sector minero	2241	Número de perfiles documentados de proyectos anclas formulados del sector minero	3	6	6	A 31 de diciembre de 2025, DME reporta que en el cuarto trimestre se formulación cuatro (4) proyectos en etapa de perfil, orientados a la diversificación productiva en distritos mineros, a partir de un ejercicio inicial de planteamiento y prospección. Estos proyectos incorporan lineamientos preliminares de presupuesto, cronograma, definición de actividades y estudio de mercado, entre otros componentes para su estructuración. Las iniciativas se localizan en los distritos mineros del Cesar, Norte de Santander y Boyacá. En la revisión de evidencias, se relacionan los siguientes proyectos: -TRANSFORMACIÓN GANADERA REGENERATIVA: MODELO INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA Y AMBIENTAL EN LA JAGUA DE IBIRICO -Estrategia en gestión hídrica sostenible: Transformación hacia la recirculación en la Mina El Toche, La Uvita, Boyacá -Optimización del proceso de transformación de la piedra caliza como valor agregado para la mejora de la productividad en el departamento de Norte de Santander. -Proyecto de Turismo y Ecoturismo Integral con Energía Solar Adicionalmente a nivel de formulación de los perfiles de proyectos productivos, los cuales se encuentra la siguiente información: - Sugamuxi-Tundama y Cundinamarca-Boyacá	ALTO
	Informes de acompañamiento que fomenten la implementación de economía circular en la actividad minera	2242	Informes de acompañamiento que fomenten la implementación de economía circular en la actividad minera.	6	6	6	A 31 de diciembre de 2025, DME reporta los siguientes informes de acompañamiento: Informe No. 1 – Acompañamientos a titulares mineros en temas de economía circular con corte a 30 de junio de 2025 Informe No. 2 – Acompañamientos a titulares mineros en temas de economía circular con corte a 31 de julio de 2025 Informe No. 3. – Acompañamientos a titulares mineros en temas de economía circular con corte a 31 de agosto de 2025 Informe No. 4. – Acompañamientos a titulares mineros en temas de economía circular – septiembre de 2025 Informe No. 5. – Acompañamientos a titulares mineros en temas de economía circular – octubre de 2025 Informe No. 6. – Acompañamientos a titulares mineros en temas de economía circular –noviembre de 2025	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR		CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO		META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL AREA EN SIGAME CON CORTE 31 DE DIOCIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCION
							Se observa cumplimiento del 100% en el indicador, evidenciándose la elaboración y soporte de 6 informes de acompañamiento para la implementación de economía circular en la actividad minera, con cortes mensuales entre junio y noviembre de 2025.	
DME-08-2025	Elaboración del proyecto de resolución para la adopción de política pública minera debidamente documentado para la publicación a comentarios	2243	Documento del proyecto de resolución elaborado para la adopción de política pública minera	1	0	0	A 31 de diciembre de 2025, el área técnica reporta que el documento de Política Pública Minera se encuentra en su versión No. 6. Cuenta con la revisión de la DME y DFM, OAAS, Planeación y UPME. Se encuentra pendiente de la revisión de Min Ambiente, ANM y SGC para obtener la versión final. Adicionalmente anexan una versión preliminar del siguiente documento: UNA NUEVA VISIÓN DE LA MINERÍA EN COLOMBIA POLÍTICA PUBLICA MINERA NACIONAL No se evidencia el cumplimiento de la meta programada. El documento de Política Pública Minera Nacional se encuentra en fase de revisión (versión No. 6) por parte de entes externos y sectores transversales, lo cual ha impedido la obtención de la versión final y la expedición de la resolución respectiva.	BAJO
		2244	Número de actas elaboradas de las socializaciones de la política pública realizadas	7	0	0	A 31 de diciembre de 2025, la DME, reporta que teniendo en cuenta que el documento de Política Pública Minera se encuentra en su versión No. 6. y cuenta con la revisión de la DME y DFM, OAAS, Planeación y UPME y que se encuentra pendiente de la revisión de Min Ambiente, ANM y SGC para obtener la versión final, a la fecha de este reporte no se ha iniciado el proceso de socialización de la política pública programada. Se recomienda redefinir el indicador de manera que su cumplimiento dependa exclusivamente de los productos, trámites o gestiones técnicas que están bajo el control operativo y la competencia legal de la Dirección de Minería Empresarial. Es imperativo evitar la inclusión de hitos cuya ejecución esté supeditada a decisiones, tiempos de respuesta o actuaciones de terceros (otras entidades, contratistas o particulares), sobre los cuales la Dirección no posee autoridad jerárquica ni control administrativo para garantizar el cumplimiento de los cronogramas previstos.	

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR		CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO		META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL AREA EN SIGAME CON CORTE 31 DE DIOCIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCION
DME-09-2025	Colocación de \$30.000.000.000 a través de la suscripción de convenios con la banca de fomento para la financiación de proyectos relacionados con el sector minero.	2278	Matriz documentada de la cantidad de dinero movilizado en inversiones para la financiación de proyectos relacionados con el sector minero.	\$30.000.000.000	\$30.384.204.279	\$30.384.204.279	A 31 de diciembre de 2025, la DME, valida el cumplimiento financiero del indicador con la colocación de \$30.384.204.279 a través de 65 operaciones de crédito mediante convenios con Bancóldex. Con una distribución de beneficiarios del 27.66% para empresas mineras y un 72.34% cadena de suministro. Se resalta que el 25.03% de los recursos han sido desembolsados en departamentos priorizados Cundinamarca, Norte de Santander, Boyacá y Córdoba. La cobertura nacional es del 30.30%.	ALTO

4. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Como resultado del ejercicio de seguimiento y evaluación a la gestión, se registran las siguientes modificaciones en la programación técnica y financiera del periodo:

* Supresión de Producto: El área técnica determinó el retiro del producto 2233 - Documento con política pública para el fomento de transformación de minerales estratégicos, lo que implica la eliminación de este hito dentro de la planificación vigente. Al respecto, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional confirmó la exclusión del indicador asociado, precisando que, por protocolos de trazabilidad y auditoría del aplicativo SIGAME, se procedió con su inhabilitación. Este ajuste técnico garantiza la preservación del historial institucional sin afectar el cumplimiento de las metas de la vigencia, asegurando que el registro permanezca excluido de los reportes activos de la dependencia.

* Reajuste de Metas Físicas: Se procedió con la reducción del alcance en los compromisos operativos de los siguientes productos:

* Producto 2236: Acompañamiento técnico realizado a las empresas del sector minero beneficiadas con asistencia técnica en eficiencia energética; la meta se ajustó de 40 a 20 acompañamientos.

* Producto 2239: Número de mesas de trabajo realizadas Interinstitucionales de Distritos Mineros instaladas; se redujo la meta de 4 a 2 mesas.

* Producto 2240: Planes estratégicos formulados; la meta se ajustó de 4 a 2 planes.

* Producto 2241: Número de perfiles documentados de proyectos anclas formulados del sector minero; se presentó una disminución de 8 a 3 perfiles documentados.

* Redefinición de Indicadores y Reformulación de Productos:

* Indicador DME-07-2025: Denominado originalmente como "Asistencias técnicas brindadas para el aprovechamiento de residuos y economía circular en operaciones mineras", se ajustó técnicamente a "Informes de acompañamiento que fomenten la implementación de economía circular en la actividad minera".

* Producto 2242: En concordancia con el cambio anterior, el producto "Número de actas de Asistencias técnica para el aprovechamiento de residuos y economía circular en operaciones mineras" fue reformulado como "Informes de acompañamiento que fomenten la implementación de economía circular en la actividad minera". Asimismo, se registró un decrecimiento en la meta operativa, pasando de 33 actas a 6 informes.

- * Indicador DME-08-2025: Se actualizó la denominación de "Número de actas de Asistencias técnica para el aprovechamiento de residuos y economía circular en operaciones mineras" por "Informes de acompañamiento que fomenten la implementación de economía circular en la actividad minera".
- * Modificación de Alcance Financiero:
- * Indicador DME-09-2025: El rubro "Dinero movilizado en inversiones", inicialmente proyectado en \$200.000.000.000 para la financiación de proyectos del sector minero, fue redefinido bajo el concepto de "Colocación de \$30.000.000.000 a través de la suscripción de convenios con la banca de fomento". Este ajuste representa una disminución sustancial en la cuantía de la meta financiera programada.

Conclusión de Auditoría:

Tras el análisis del cumplimiento, se determina que, respecto a los productos 2239 y 2240, a pesar de que se formalizaron ajustes administrativos para reducir la exigencia de las metas, el área técnica no alcanzó los resultados previstos, persistiendo el incumplimiento incluso sobre los valores reprogramados.

5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE JUNIO 30

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Los responsables de revisar la información cargada deben corroborar los datos ingresados por los responsables [primera línea de defensa] y en caso de requerir ajustes o aclaraciones solicitarlos para mejorar la calidad de la información.	Se observó que la recomendación no fue atendida, por cuanto el producto 2238 Número de actas de los eventos de socialización del decreto 0977 de 2024 y delimitaciones del distrito realizados, los enlaces soporte de las evidencias no redireccionan a la información o en su defecto no se cuenta con los permisos de acceso para consultar los documentos.
2. En el Aplicativo SIGAME, revisar con los administradores del sistema la programación efectiva de las metas para evitar que acumule información y reporte desvíos.	Se observó que la recomendación fue atendida, no se observa duplicidad de información.
3. Revisar el producto 2278, a fin de definir con tiempo, su posible reformulación, analizando de fondo si las variables a considerar dependen no de factores externos.	Se observa que el área técnica en materia de evidencias ha venido aplicando lo recomendado por OCI, y se reformulo en oportunidad el producto 2278
4. Fortalecer los puntos de control, relacionados con la planeación inicial del plan de acción, así como su seguimiento y monitoreo, con el fin de asegurar su cumplimiento, en dado caso, realizar las modificaciones oportunamente.	Se observó que la recomendación fue atendida, en virtud de que se realizaron en oportunidad los ajustes a indicadores y productos del plan

6. CONCLUSIONES

1. Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual de la **Dirección de Minería Empresarial**, a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, lo registrado en SÍGAME y lo verificado por la Oficina de Control Interno, fue del **80%**, con un nivel de ejecución **MEDIO** de acuerdo con la metodología establecida.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 12 productos, de los cuales 7 están cumplidos, 4 no cumplidos y 1 parcialmente cumplido con corte a 31 de diciembre de 2025, y su estado se detalla a continuación:

NIVEL DE EJECUCIÓN	PRODUCTOS
Alto	7
Medio	0
Bajo	5
TOTAL	12

3. las evidencias de cumplimiento se encuentran cargadas en SÍGAME.
4. las evidencias son consecuentes (corresponden) con el producto definido.

7. RECOMENDACIONES

Se requiere la consolidación de un registro de información por cada periodo reportado. En el campo destinado al avance cualitativo, se deberá incluir una relación estructurada de los documentos técnicos que sirven de soporte. Asimismo, la evidencia documental debe ser gestionada mediante el uso de carpetas comprimidas o, en su defecto, a través de vínculos de acceso (links) que garanticen la consulta integral de la información.

Esta medida busca estandarizar el proceso de cargue de datos, eliminar la redundancia de registros y mitigar el riesgo de duplicidad de información, de esta forma se asegura la integridad, la trazabilidad y la eficiencia administrativa en el manejo de las evidencias del periodo.

Se recomienda a la Dirección de Minería Empresarial y a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional implementar un protocolo de recalibración automática de ponderaciones ante cualquier modificación en la estructura de la planeación institucional; lo anterior, con el fin de corregir la distorsión identificada en el reporte de cumplimiento, donde la omisión en el ajuste de pesos tras la eliminación de un indicador generó un resultado del 62.25% (bajo una ponderación desactualizada del 11.11%), cifra que difiere de la ejecución real del 80% obtenida tras la validación de la Oficina de Control Interno al ajustar técnicamente la ponderación al 12.5% por indicador, garantizando así la integridad, veracidad y exactitud aritmética de la información reportada conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

7. ANÁLISIS FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

La Dirección de Minería Empresarial formuló en su Plan de Acción Anual un total de 8 indicadores y 17 actividades tácticas para 2026, frente a los que se presentan las siguientes observaciones:

Objetivo	Nombre del indicador del Objetivo	Ponderación de los indicadores del área	Meta	Unidad de medida	Formula del indicador	Actividades Tácticas	Programación de actividades		Ponderación porcentual de la actividad	Observaciones OCI
							Inicio	Fin		
43. Estructurar y adoptar planes estratégicos de gestión en el marco de la delimitación de Distritos Mineros para la diversificación productiva	38. Planes estratégicos de gestión estructurados y adoptados en el marco de la delimitación de Distritos Mineros para la diversificación productiva	12,50%	2	Número	Sumatoria de planes estratégicos de gestión estructurados y adoptados en el marco de la delimitación de Distritos Mineros para la diversificación productiva	103. Instalar mesas de trabajo Interinstitucionales de Distritos Mineros	01/04/2026	30/06/2026	40%	•Ajuste en la Nomenclatura de Indicadores: Se observó que el indicador 38 (Planes estratégicos de gestión estructurados y adoptados) ha sido denominado productos finalizado. Conforme a la Guía Metodológica del DAFP, la denominación de un indicador debe reflejar la medición de la variable y no la descripción del logro o resultado esperado. • Redistribución de Pesos y Ponderaciones: Se requiere revisar la ponderación de las actividades 103 (Instalar mesas de trabajo) y 104 (Desarrollar mesas temáticas) asociadas al indicador 38. Actualmente, estas concentran un peso conjunto del 80% (0.4 cada una), frente a un 20% (0.2) de la Adopción del Plan. Esta distribución genera el riesgo de reportar un éxito estadístico del 80% mediante actividades de gestión, sin
						104. Desarrollar mesas temáticas y/o zonales en el marco de la delimitación de Distritos Mineros para la diversificación productiva	01/04/2026	30/06/2026	40%	
						105. Adoptar los planes estratégicos de Gestión formulados	01/10/2026	30/12/2026	20%	

Objetivo	Nombre del indicador del Objetivo	Ponderación de los indicadores del área	Meta	Unidad de medida	Formula del indicador	Actividades Tácticas	Programación de actividades		Ponderación porcentual de la actividad	Observaciones OCI
							Inicio	Fin		
										garantizar la materialización del producto final de valor (el Plan).
44. Cumplir la hoja de ruta para la actualización del marco regulatorio del sector minero, relacionado con las funciones de la DME	39. Actualización del marco regulatorio del sector minero, relacionado con las funciones de la DME	12,50%	80%	Porcentaje	(Número de actos administrativos adoptados para la actualización del marco regulatorio del sector minero, relacionado con las funciones de la DME/ Número de actos administrativos planeados en la hoja de ruta para la actualización del marco regulatorio del sector minero, relacionado con las funciones de la DME) x 100	106. Definir la agenda regulatoria de la Dirección de Minería Empresarial	01/01/2026	30/03/2026	20%	•El indicador refleja una gestión alineada con el marco de control vigente
						107.Expedir los actos administrativos planeados para la actualización del marco regulatorio del sector minero, relacionado con las funciones de la DME	01/07/2026	31/12/2026	80%	
45. Identificar proyectos en el sector minero orientados a la implementación de medidas de Eficiencia Energética (EE) y Autogeneración Eléctrica (AE).	40. Proyectos identificados de Eficiencia Energética (EE) y Autogeneración Eléctrica (AE) en el sector minero.	12,50%	20	Número	Sumatoria de proyectos identificados de Eficiencia Energética (EE) y Autogeneración Eléctrica (AE) en el sector minero.	108.Realizar visitas técnicas a los proyectos de Eficiencia Energética y Autogeneración Eléctrica en áreas mineras, con énfasis los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva - DMEDP.	01/01/2026	30/12/2026	50%	•Definición de Criterios en Indicadores de Sumatoria: En el indicador de tipo “Sumatoria”, donde la meta es un valor absoluto, es necesario precisar si cada actividad contribuye proporcionalmente al total de la meta o si corresponden a etapas sucesivas. La ponderación debe ajustarse de modo que refleje el avance real obtenido por cada unidad lograda dentro del cumplimiento global.

Objetivo	Nombre del indicador del Objetivo	Ponderación de los indicadores del área	Meta	Unidad de medida	Formula del indicador	Actividades Tácticas	Programación de actividades		Ponderación porcentual de la actividad	Observaciones OCI
							Inicio	Fin		
						109. Identificar proyectos de Eficiencia Energética (EE) y Autogeneración Eléctrica (AE) en el sector minero a nivel Nacional, priorizando los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva - DMEDP.	01/01/2026	30/12/2026	50%	
46. Acompañar la formulación y/o financiación de proyectos alrededor de Eficiencia Energética, Economía Circular, Reindustrialización y Diversificación Productiva.	41. Proyectos de Eficiencia Energética, Economía Circular, Reindustrialización y Diversificación Productiva con acompañamiento en la formulación y/o financiación.	12,50%	24	Número	Sumatoria de proyectos de Eficiencia Energética, Economía Circular, Reindustrialización y Diversificación Productiva con acompañamiento en la formulación y/o financiación.	110. Mesas de trabajo con representantes de proyecto para consolidación de la ficha de perfil de proyectos alrededor de Eficiencia Energética, Economía Circular, Reindustrialización y Diversificación Productiva.	01/01/2026	30/12/2026	50%	Definición de Criterios en Indicadores de Sumatoria: En el indicador de tipo “Sumatoria”, donde la meta es un valor absoluto, es necesario precisar si cada actividad contribuye proporcionalmente al total de la meta o si corresponden a etapas sucesivas. La ponderación debe ajustarse de modo que refleje el avance real obtenido por cada unidad lograda dentro del cumplimiento global.
						111. Registro en el banco de proyectos y revisión de posibles fuentes de financiación	01/01/2026	30/12/2026	50%	
47. Realizar diagnósticos técnicos para fortalecer las cadenas de proveeduría, que agreguen valor a minerales	42. Diagnósticos técnicos para fortalecer las cadenas de proveeduría, que agreguen valor a minerales	12,50%	4	Número	Sumatoria de diagnósticos técnicos para fortalecer las cadenas de proveeduría, que agreguen valor a	112. Análisis, priorización y selección de áreas o zonas con potencial en minerales estratégicos y/o materiales a trabajar de manera	01/01/2026	30/06/2026	50%	Definición de Criterios en Indicadores de Sumatoria: En el indicador de tipo “Sumatoria”, donde la meta es un valor absoluto, es necesario precisar si cada actividad contribuye proporcionalmente al total de la meta o si corresponden a etapas sucesivas. La ponderación debe ajustarse

Objetivo	Nombre del indicador del Objetivo	Ponderación de los indicadores del área	Meta	Unidad de medida	Formula del indicador	Actividades Tácticas	Programación de actividades		Ponderación porcentual de la actividad	Observaciones OCI
							Inicio	Fin		
estratégicos, con una visión enfocada en la reindustrialización, transición energética, soberanía alimentaria e infraestructura pública	estratégicos, con una visión enfocada en la reindustrialización, transición energética, soberanía alimentaria e infraestructura pública				minerales estratégicos, con una visión enfocada en la reindustrialización, transición energética, soberanía alimentaria e infraestructura pública	georreferenciada contienen la descripción física incluyendo información geológica.				de modo que refleje el avance real obtenido por cada unidad lograda dentro del cumplimiento global.
						113. Diagnósticos técnicos detallados de las cadenas de proveeduría priorizadas y asociadas a los minerales estratégicos, que contengan el estudio de prefactibilidad donde se consolide el análisis integral de viabilidad para el aprovechamiento y producción con una visión de reindustrialización.	01/10/2026	31/12/2026	50%	
48,. Realizar diagnósticos técnicos para la implementación de aglomeraciones o clúster productivas para la creación de encadenamientos en la actividad minera enfocada en la reindustrialización	43. Diagnósticos técnicos para la implementación de aglomeraciones o clúster productivas para la creación de encadenamientos en la actividad minera enfocada en la reindustrialización	12,50%	4	Número	Sumatoria de diagnósticos técnicos para la implementación de aglomeraciones o clúster productivas para la creación de encadenamientos en la actividad minera enfocada en la reindustrialización	114. Matriz de Identificación, con la selección de los minerales estratégicos y priorización de territorios, en el que se contemplen criterios como su relevancia económica, demanda de mercado, grupos de interés, prioridad regulatoria o nacional, relevancia en la	01/04/2026	30/06/2026	50%	•El indicador refleja una gestión alineada con el marco de control vigente

Objetivo	Nombre del indicador del Objetivo	Ponderación de los indicadores del área	Meta	Unidad de medida	Formula del indicador	Actividades Tácticas	Programación de actividades		Ponderación porcentual de la actividad	Observaciones OCI
							Inicio	Fin		
						industria entre otros y los territorios priorizados.				
						115. Caracterización de la aglomeración, análisis de la industria, y su hoja de ruta para lograr identificar las brechas que deben priorizarse.	10/10/2026	31/12/2026	50%	
49,. Formular e implementar una estrategia para el fortalecimiento y la identificación de las fuentes de financiación en actores socio empresariales, población subatendida y no atendida	44.Estrategía para el fortalecimiento y la identificación de las fuentes de financiación en actores socio empresariales, población subatendida y no atendida formulada e implementada	12,50%	1	Número	Sumatoria de estrategias para el fortalecimiento y la identificación de las fuentes de financiación en actores socio empresariales, población subatendida y no atendida formuladas e implementadas	116.Formular estrategia para el fortalecimiento y la identificación de las fuentes de financiación en actores socio empresariales, población subatendida y no atendida formuladas e implementadas	01/04/2026	30/06/2026	50%	•El indicador refleja una gestión alineada con el marco de control vigente
						117. Implementar la estrategia para el fortalecimiento y la identificación de las fuentes de financiación en actores socio empresariales, población subatendida y no atendida	01/10/2026	31/12/2026	50%	

Objetivo	Nombre del indicador del Objetivo	Ponderación de los indicadores del área	Meta	Unidad de medida	Formula del indicador	Actividades Tácticas	Programación de actividades		Ponderación porcentual de la actividad	Observaciones OCI
							Inicio	Fin		
						formuladas e implementadas				
50. Formular y adoptar el Plan Nacional de Conocimiento Geocientífico	45. Plan Nacional de Conocimiento Geocientífico formulado y adoptado	12,50%	100%	Porcentaje	Porcentaje de avance en la formulación y adopción del Plan Nacional de Conocimiento Geocientífico Hito 1: Formulación 50% Hito 2: Adopción 50%	118. Formular el Plan Nacional de Conocimiento Geocientífico	01/01/2026	30/06/2026	50%	•Ajuste en la Nomenclatura de Indicadores: Se observó que el indicador 45 (Adoptar los planes estratégicos de gestión formulados) ha sido denominado productos finalizado. Conforme a la Guía Metodológica del DAFP, la denominación de un indicador debe reflejar la medición de la variable y no la descripción del logro o resultado esperado.
						119. Adoptar el Plan Nacional de Conocimiento Geocientífico	01/10/2026	31/12/2026	50%	

9. RECOMENDACIONES

- Validación de Consistencia Normativa: Con relación a los indicadores y actividades tácticas formulados por la Dirección de Minería Empresarial para la vigencia 2026, se ratifica la consistencia técnica en su estructuración, evidenciando cumplimiento con los lineamientos del “Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación” (Código E-DE-P-01, Versión 4).
- Fortalecimiento de Entregables y Medios de Verificación: Se advierte la presencia de entregables definidos de forma genérica “Mesas realizadas”. Se recomienda especificar técnicamente los medios de verificación (tales como actas de reunión, listados de asistencia o actos administrativos de adopción), con el fin de asegurar la trazabilidad documental y facilitar el ejercicio de la auditoría posterior.